

## OTRAS ENTIDADES

### Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro Córdoba

Núm. 9.356/2013

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2013, se adoptó Acuerdo de aprobación inicial de modificación presupuestaria por Credito Extraordinario con Remanente de Tesorería 2012 para Gastos Generales, con el siguiente tenor dispositivo:

Primero: Aprobar inicialmente la modificación del Presupuesto del año 2013 mediante la concesión de un crédito extraordinario por importe de 726.975,47 euros en las aplicaciones que a continuación se detallan:

EMPLEOS:		
Partida	Denominación	Importe
0 3350 46200	Transferencias Corrientes a Ayuntamientos	726.975,47
	<b>TOTAL</b>	<b>726.975,47</b>

RECURSOS:	
Concepto	Importe
87000 Remanente de Tesorería para Gas-	726.975,47

tos Generales

TOTAL 726.975,47

Segundo: Someter la tramitación del expediente a las normas sobre información, reclamaciones y publicidad establecidos para la aprobación de los presupuestos, según determina el artículo 177.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 38 del R.D. 500/90, considerándose definitivamente aprobado de no existir reclamaciones.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 179.4 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en aplicación del artículo 169 de la misma Ley, queda expuesta al público la modificación presupuestaria del Presupuesto del año 2013 referenciada en el acuerdo anterior, así como los documentos complementarios en el Órgano de Planificación Económica Presupuestaria durante quince días hábiles, contados desde el día siguiente al que aparezca publicado el presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con objeto de que en dicho plazo puedan interponerse las reclamaciones oportunas.

En caso de no haber reclamaciones, la citada modificación se considerará definitivamente aprobada.

Córdoba, a 6 de noviembre de 2013. El Presidente del IMAE Gran Teatro de Córdoba, Fdo. Juan Miguel Moreno Calderón.